Dirección: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martínez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitagua.gov.py

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 65/2018
"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE AUDIO EN LA JUNTA MUNICIPAL" ID Nº 353.461

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procede a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 65/2018 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE AUDIO EN LA JUNTA MUNICIPAL" ID Nº 353.461.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez, y Laura Martínez, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad e Itauguá.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	REPRESENTANTE PARA LA APERTURA
1	RM ASOCIADOS	SIN REPRESENTANTE

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 1 (uno) sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	RM ASOCIADOS	5.252.109-5	20.030.000	1.530.580	60 DIAS

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	RM ASOCIADOS	
	Presenta	No Presenta
Formulario de Oferta *	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
I- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Presenta**	**No Presenta**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	SIPE	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Otros documentos	**Presenta**	**No Presenta**
Catálogos de bienes ofertados		NO PRESENTA
Certificado de origen nacional		NO PRESENTA
Balance general y estados de resultados de los tres últimos periodos		NO PRESENTA

****Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.***
OBSERVACIONES:
Ninguna

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá